20 ejercicios de contabilidad resueltos

Plan General Contable español · IVA 21 % salvo que se indique otra cosa · Nivel FP (grado medio y superior) y primeros cursos de ADE

Primera parte: enunciados

Haz cada asiento en papel antes de mirar la solución, que está en la segunda parte.

Compras y ventas

1. Compra de mercaderías a crédito (Básico). Una empresa compra mercaderías por 3.000 € más IVA (21 %). Deja la factura pendiente de pago.

2. Compra con descuento comercial en factura (Básico). Compra mercaderías por 5.000 € con un descuento comercial del 10 % en la misma factura. IVA 21 %. Pago aplazado.

3. Compra con transporte incluido en factura (Básico). Compra mercaderías por 2.000 €. El proveedor incluye en la factura 150 € de transporte. IVA 21 %. Se paga por banco.

4. Devolución de compras (Básico). Devolvemos al proveedor mercaderías defectuosas por 500 € más IVA. Las habíamos comprado a crédito y aún no las hemos pagado.

5. Rappel sobre compras (Medio). Por el volumen de compras del año, el proveedor nos concede un rappel de 300 € más IVA, que descuenta de lo que le debemos.

6. Venta con descuento por pronto pago (Medio). Vende mercaderías por 4.000 € más IVA a crédito. Días después, el cliente paga por banco antes de plazo y le concedemos un descuento por pronto pago del 2 %.

7. Anticipo de un cliente (Medio). Un cliente nos entrega por banco un anticipo de 1.000 € más IVA. Un mes después le vendemos mercaderías por 3.000 € más IVA, descontamos el anticipo y el resto queda pendiente de cobro.

Gastos, ingresos y nóminas

8. Alquiler del local con retención (Medio). Pagamos por banco el alquiler mensual del local: 1.000 € más IVA (21 %). Como inquilinos, practicamos una retención del 19 % de IRPF.

9. Pago de una nómina (Básico). Sueldo bruto de un trabajador: 2.000 €. Retención de IRPF: 300 €. Cuota de la Seguridad Social a cargo del trabajador: 130 €. A cargo de la empresa: 640 €. La nómina se paga por banco.

10. Ingreso por comisiones (Básico). La empresa cobra por banco una comisión de 500 € más IVA por intermediar en una venta de otra empresa.

11. Factura de un asesor con retención (Medio). El asesor fiscal nos factura 500 € más IVA por sus servicios. Practicamos una retención de IRPF del 15 % y pagamos por banco.

Inmovilizado y financiación

12. Compra de una furgoneta a plazos (Medio). Compra una furgoneta por 24.200 €, IVA incluido. Paga la mitad por banco y el resto lo pagará dentro de 18 meses.

13. Amortización lineal (Básico). Una máquina costó 30.000 €, tiene una vida útil de 9 años y un valor residual de 3.000 €. Contabiliza la amortización anual (método lineal).

14. Venta de un inmovilizado con beneficio (Medio). Vende por 4.000 € más IVA, cobrados por banco, un mobiliario que costó 8.000 € y tiene una amortización acumulada de 5.000 €.

15. Préstamo bancario (Medio). La empresa recibe en su cuenta un préstamo de 20.000 € a devolver en 5 años. A final de año paga por banco 900 € de intereses. Además, 4.000 € del préstamo vencen el año siguiente.

Efectos, IVA y cierre del ejercicio

16. Descuento de una letra (Medio). Tenemos en cartera una letra de 5.000 € aceptada por un cliente. La descontamos en el banco, que nos cobra 120 € de intereses. Al vencimiento, el cliente la paga.

17. Liquidación del IVA a pagar (Básico). Al final del trimestre, el saldo de IVA soportado es de 4.200 € y el de IVA repercutido, de 6.900 €. Liquida el IVA y págalo por banco.

18. Liquidación del IVA a compensar (Básico). Al final del trimestre, el IVA soportado suma 5.000 € y el repercutido, 3.800 €. Liquida el IVA.

19. Regularización de existencias (Básico). Las existencias iniciales de mercaderías eran de 8.000 €. El inventario a 31 de diciembre da 11.000 €.

20. Regularización de gastos e ingresos (Medio). Al cierre, las cuentas de gastos e ingresos tienen estos saldos: (600) Compras, 40.000 €; (621) Arrendamientos, 6.000 €; (640) Sueldos, 20.000 €; (642) Seguridad Social, 6.400 €; (681) Amortización, 3.000 €; (708) Devoluciones de ventas, 2.000 € (deudor); (700) Ventas, 80.000 €; (610) Variación de existencias, 3.000 € (acreedor). Calcula el resultado.

Explicación de cada ejercicio en todocontabilidad.es/ejercicio-contabilidad-completo-resuelto.

Segunda parte: soluciones

1. Compra de mercaderías a crédito

Debe	Cuenta	Haber
3.000,00	(600) Compras de mercaderías	
630,00	(472) Hacienda Pública, IVA soportado	
	a (400) Proveedores	3.630,00
3.630,00	**Total**	**3.630,00**

La compra es un gasto: (600) al debe por la base. El IVA soportado también al debe. La deuda con el proveedor va al haber por el total.

2. Compra con descuento comercial en factura

Debe	Cuenta	Haber
4.500,00	(600) Compras de mercaderías	
945,00	(472) Hacienda Pública, IVA soportado	
	a (400) Proveedores	5.445,00
5.445,00	**Total**	**5.445,00**

Los descuentos que aparecen **en la propia factura** se restan del precio: la compra se anota por 4.500,00 €, no por 5.000 €. El IVA se calcula sobre la base ya descontada.

3. Compra con transporte incluido en factura

Debe	Cuenta	Haber
2.150,00	(600) Compras de mercaderías	
451,50	(472) Hacienda Pública, IVA soportado	
	a (572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	2.601,50
2.601,50	**Total**	**2.601,50**

Los gastos de transporte que factura el propio proveedor forman parte del precio de adquisición: van a la (600), que queda en 2.150,00 €.

4. Devolución de compras

Debe	Cuenta	Haber
605,00	(400) Proveedores	
	a (608) Devoluciones de compras y operaciones similares	500,00
	a (472) Hacienda Pública, IVA soportado	105,00
605,00	**Total**	**605,00**

La devolución va a su propia cuenta, (608), al haber. También se anula el IVA soportado (472) al haber. La deuda con el proveedor disminuye: (400) al debe.

5. Rappel sobre compras

Debe	Cuenta	Haber
363,00	(400) Proveedores	
	a (609) Rappels por compras	300,00
	a (472) Hacienda Pública, IVA soportado	63,00
363,00	**Total**	**363,00**

El rappel es un descuento por volumen de pedidos. Se registra en la (609) Rappels por compras, al haber, y reduce también el IVA soportado.

6. Venta con descuento por pronto pago

1. Venta

Debe	Cuenta	Haber
4.840,00	(430) Clientes	
	a (700) Ventas de mercaderías	4.000,00
	a (477) Hacienda Pública, IVA repercutido	840,00
4.840,00	**Total**	**4.840,00**

2. Descuento por pronto pago

Debe	Cuenta	Haber
80,00	(706) Descuentos sobre ventas por pronto pago	
16,80	(477) Hacienda Pública, IVA repercutido	
	a (430) Clientes	96,80
96,80	**Total**	**96,80**

3. Cobro

Debe	Cuenta	Haber
4.743,20	(572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	
	a (430) Clientes	4.743,20
4.743,20	**Total**	**4.743,20**

El descuento por pronto pago **fuera de factura** va a la (706), al debe, y reduce el IVA repercutido. Descuento: 2 % de 4.000 = 80,00 € más 16,80 € de IVA. El cliente paga 4.743,20 €.

7. Anticipo de un cliente

1. Anticipo

Debe	Cuenta	Haber
1.210,00	(572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	
	a (438) Anticipos de clientes	1.000,00
	a (477) Hacienda Pública, IVA repercutido	210,00
1.210,00	**Total**	**1.210,00**

2. Venta

Debe	Cuenta	Haber
1.000,00	(438) Anticipos de clientes	
2.420,00	(430) Clientes	
	a (700) Ventas de mercaderías	3.000,00
	a (477) Hacienda Pública, IVA repercutido	420,00
3.420,00	**Total**	**3.420,00**

El anticipo es una deuda con el cliente hasta que le entregamos la mercancía: (438) al haber. El IVA se repercute al cobrar el anticipo, así que en la venta solo hay IVA sobre los 2.000 € restantes (420,00 €).

8. Alquiler del local con retención

Debe	Cuenta	Haber
1.000,00	(621) Arrendamientos y cánones	
210,00	(472) Hacienda Pública, IVA soportado	
	a (4751) Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	190,00
	a (572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.020,00
1.210,00	**Total**	**1.210,00**

El alquiler es un gasto (621). La retención (190,00 €) no se paga al casero: se la debemos a Hacienda, (4751) al haber. Al casero le pagamos 1.020,00 €.

9. Pago de una nómina

Debe	Cuenta	Haber
2.000,00	(640) Sueldos y salarios	
640,00	(642) Seguridad Social a cargo de la empresa	
	a (4751) Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	300,00
	a (476) Organismos de la Seguridad Social, acreedores	770,00
	a (572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.570,00
2.640,00	**Total**	**2.640,00**

El gasto de personal es el sueldo bruto (640) más la Seguridad Social que paga la empresa (642). La retención y las dos cuotas de la Seguridad Social se deben a Hacienda y a la Seguridad Social. El trabajador cobra el neto: 2.000 – 300 – 130 = 1.570 €.

10. Ingreso por comisiones

Debe	Cuenta	Haber
605,00	(572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	
	a (754) Ingresos por comisiones	500,00
	a (477) Hacienda Pública, IVA repercutido	105,00
605,00	**Total**	**605,00**

Es un ingreso distinto de la venta de mercaderías: cuenta (754) Ingresos por comisiones.

11. Factura de un asesor con retención

Debe	Cuenta	Haber
500,00	(623) Servicios de profesionales independientes	
105,00	(472) Hacienda Pública, IVA soportado	
	a (4751) Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	75,00
	a (572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	530,00
605,00	**Total**	**605,00**

Los servicios de profesionales van a la (623). Retención: 15 % de 500 = 75,00 €, que se ingresa después a Hacienda.

12. Compra de una furgoneta a plazos

Debe	Cuenta	Haber
20.000,00	(218) Elementos de transporte	
4.200,00	(472) Hacienda Pública, IVA soportado	
	a (572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	12.100,00
	a (173) Proveedores de inmovilizado a largo plazo	12.100,00
24.200,00	**Total**	**24.200,00**

Base: 24.200 / 1,21 = 20.000,00 €. La deuda por comprar **inmovilizado** no va a la (400), sino a proveedores de inmovilizado; como vence a más de un año, (173) a largo plazo. Lo explico en proveedores de inmovilizado a corto y largo plazo.

13. Amortización lineal

Debe	Cuenta	Haber
3.000,00	(681) Amortización del inmovilizado material	
	a (2813) Amortización acumulada de maquinaria	3.000,00
3.000,00	**Total**	**3.000,00**

Cuota anual = (30.000 – 3.000) / 9 = 3.000,00 €. Gasto en la (681) y la amortización acumulada (2813) al haber. Más casos en amortización del inmovilizado.

14. Venta de un inmovilizado con beneficio

Debe	Cuenta	Haber
4.840,00	(572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	
5.000,00	(2816) Amortización acumulada de mobiliario	
	a (216) Mobiliario	8.000,00
	a (477) Hacienda Pública, IVA repercutido	840,00
	a (771) Beneficios procedentes del inmovilizado material	1.000,00
9.840,00	**Total**	**9.840,00**

Se da de baja el mobiliario por su coste (216) y su amortización acumulada (2816). Valor neto contable: 8.000 – 5.000 = 3.000,00 €. Lo vendemos por 4.000 €: beneficio de 1.000,00 € en la (771).

15. Préstamo bancario

1. Concesión del préstamo

Debe	Cuenta	Haber
20.000,00	(572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	
	a (170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito	20.000,00
20.000,00	**Total**	**20.000,00**

2. Pago de intereses

Debe	Cuenta	Haber
900,00	(662) Intereses de deudas	
	a (572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	900,00
900,00	**Total**	**900,00**

3. Reclasificación a corto plazo

Debe	Cuenta	Haber
4.000,00	(170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito	
	a (520) Deudas a corto plazo con entidades de crédito	4.000,00
4.000,00	**Total**	**4.000,00**

Los intereses son un gasto financiero (662). A cierre, la parte que vence en los próximos 12 meses se pasa de largo plazo (170) a corto plazo (520): no cambia la deuda total, solo dónde aparece en el balance.

16. Descuento de una letra

1. Envío al descuento

Debe	Cuenta	Haber
5.000,00	(4312) Efectos comerciales descontados	
	a (4311) Efectos comerciales en cartera	5.000,00
5.000,00	**Total**	**5.000,00**

2. Abono del banco

Debe	Cuenta	Haber
4.880,00	(572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	
120,00	(665) Intereses por descuento de efectos y operaciones de factoring	
	a (5208) Deudas por efectos descontados	5.000,00
5.000,00	**Total**	**5.000,00**

3. El cliente paga al vencimiento

Debe	Cuenta	Haber
5.000,00	(5208) Deudas por efectos descontados	
	a (4312) Efectos comerciales descontados	5.000,00
5.000,00	**Total**	**5.000,00**

Al descontar la letra, el banco nos adelanta el dinero, pero si el cliente no paga nos lo reclamará: por eso nace una deuda (5208). Cuando el cliente paga, se cancelan a la vez la deuda con el banco y la letra descontada.

17. Liquidación del IVA a pagar

1. Liquidación

Debe	Cuenta	Haber
6.900,00	(477) Hacienda Pública, IVA repercutido	
	a (472) Hacienda Pública, IVA soportado	4.200,00
	a (4750) Hacienda Pública, acreedora por IVA	2.700,00
6.900,00	**Total**	**6.900,00**

2. Pago a Hacienda

Debe	Cuenta	Haber
2.700,00	(4750) Hacienda Pública, acreedora por IVA	
	a (572) Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	2.700,00
2.700,00	**Total**	**2.700,00**

Se saldan las dos cuentas de IVA. Como hemos repercutido más de lo que hemos soportado, debemos la diferencia a Hacienda: 2.700,00 € en la (4750).

18. Liquidación del IVA a compensar

Debe	Cuenta	Haber
3.800,00	(477) Hacienda Pública, IVA repercutido	
1.200,00	(4700) Hacienda Pública, deudora por IVA	
	a (472) Hacienda Pública, IVA soportado	5.000,00
5.000,00	**Total**	**5.000,00**

Ahora hemos soportado más de lo que hemos repercutido: Hacienda nos debe 1.200,00 €. Se anota en la (4700) y se compensa en las siguientes declaraciones.

19. Regularización de existencias

1. Baja de las existencias iniciales

Debe	Cuenta	Haber
8.000,00	(610) Variación de existencias de mercaderías	
	a (300) Mercaderías	8.000,00
8.000,00	**Total**	**8.000,00**

2. Alta de las existencias finales

Debe	Cuenta	Haber
11.000,00	(300) Mercaderías	
	a (610) Variación de existencias de mercaderías	11.000,00
11.000,00	**Total**	**11.000,00**

La (610) queda con saldo acreedor de 3.000 €: las existencias han subido y eso aumenta el resultado. Lo explico con más ejemplos en regularización de existencias.

20. Regularización de gastos e ingresos

1. Cierre de los gastos

Debe	Cuenta	Haber
77.400,00	(129) Resultado del ejercicio	
	a (600) Compras de mercaderías	40.000,00
	a (621) Arrendamientos y cánones	6.000,00
	a (640) Sueldos y salarios	20.000,00
	a (642) Seguridad Social a cargo de la empresa	6.400,00
	a (681) Amortización del inmovilizado material	3.000,00
	a (708) Devoluciones de ventas y operaciones similares	2.000,00
77.400,00	**Total**	**77.400,00**

2. Cierre de los ingresos

Debe	Cuenta	Haber
80.000,00	(700) Ventas de mercaderías	
3.000,00	(610) Variación de existencias de mercaderías	
	a (129) Resultado del ejercicio	83.000,00
83.000,00	**Total**	**83.000,00**

Todas las cuentas de los grupos 6 y 7 se cierran contra la (129). Ingresos 83.000,00 € – gastos 77.400,00 € = **beneficio de 5.600,00 €** (saldo acreedor de la 129). La (708) tiene saldo deudor, así que se cierra con los gastos; la (610), con saldo acreedor, con los ingresos.

¿Te has atascado en alguno? Doy clases particulares de contabilidad online (20 €/hora). Escríbeme por WhatsApp o mira mis horarios disponibles.